

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 06 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO

[VER AUTOS PDF](#)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **144**

Fecha Estado: 11/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520150167400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JHON ALEXANDER ESPINOSA ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento Incorpora informe de parqueadero. (LETRA)	08/09/2023		
05001400301520230018500	Ejecutivo Singular	NANCY ACEVEDO MARTINEZ	ENRIQUE CANO MUÑOZ	Auto avoca conocimiento (LETRA)	08/09/2023		
05001400301520230061600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CHRISTIAN DAVID VARGAS LOPEZ	Auto avoca conocimiento Corre traslado liquidación del crédito. (ESTADOS)	08/09/2023		
05001400301620170005200	Ejecutivo con Título Hipotecario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JUAN ANDRES CARO BELEÑO	Auto requiere Partes. Ordena remitir link de expediente. (REMITIR)	08/09/2023		
05001400301820130127900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	EDISON JAMPIER CANO QUINTERO	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación del crédito (LETRA)	08/09/2023		
05001400302120140046100	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO HERRERA ESCOBAR	JOSE ANTONIO ESPINOSA VELASQUEZ	Auto ordena entregar títulos (TITULOS)	08/09/2023		
05001400302720180101200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	VICTOR EMILIO GALVIS LOPEZ	Auto ordena entregar títulos Remite auto anterior. Ordena remisión link. (TITULOS-REMITIR)	08/09/2023		
05001402270720140025200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA CRISTINA SALCEDO MUÑOZ	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación del crédito (LETRA)	08/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNÁN VÉLEZ RIVERA
SECRETARIO (A)